



**CIRCULAR: N° 30**  
**MATERIA: INFORMA ANEXO DE**  
**REGLAMENTO PARA CLASES**  
**DE MODALIDAD HÍBRIDA**

Viña del Mar, 27 de Julio, 2021

Estimados Padres y Apoderados,

El Colegio Español María Reina está poniendo todos los esfuerzos y medios que tiene a su alcance, para que nuestros alumnos tengan la mejor calidad de educación en estos tiempos tan inciertos de pandemia.

Hemos adquirido fibra óptica para traer el internet con una banda suficiente de capacidad para entregar clases en directo, desde todas las salas a los alumnos que están presentes y a los que por distintos motivos están en sus casas. Este sistema es el que se denomina "sistema híbrido". **Por tanto, a contar de esta fecha, no se realizarán tutorías.**

Con el fin de optimizar el tiempo y la calidad del aprendizaje de nuestros alumnos y facilitar el proceso pedagógico de nuestros docentes, hemos considerado oportuno incluir un anexo al Reglamento de Convivencia y que les incluimos en esa circular para su pleno conocimiento.

Ante cualquiera duda estamos a su disposición.

---

## **ANEXO II**

### **GENERALIDADES DE LAS CLASES HÍBRIDAS**

*Las clases híbridas responde a una modalidad de educación que combina la educación presencial (grupo I y II) y remota simultáneamente a través del sistema o medios tecnológicos, que el colegio ha dispuesto para cubrir esta necesidad, lo que significa que una parte del curso estará de forma presencial y la otra conectada de forma online. Esto, con el objetivo de cumplir los aforos adecuados para resguardar la salud de la comunidad escolar y potenciar los aprendizajes en forma simultanea entre los que están en sus casas por diferentes motivos y aquellos que están presencialmente según le corresponda asistir, bajo todas las medidas de seguridad emanadas de la autoridad Sanitaria. A su vez, se les solicita a los apoderados **no interrumpir** durante la trasmisión de clases hibridas y ante cualquier duda o inquietud respetar los conductos regulares que establece el colegio para coordinar con el profesor.*

*Además el presente protocolo se realiza con el objetivo de tener actuaciones como Comunidad Educativa, ante posibles interrupciones en la transmisión de clases en modalidad híbrida, atendiendo a las distintas dificultades que se puedan suscitar, y las cuales no se puedan solucionar de forma rápida. A su vez ante cualquier dificultad de cualquier tipo tecnológico que se presente en el Colegio durante las clases híbridas y que no permita*



*transmitir a los estudiantes que están en sus hogares, se trabajara de la siguiente manera:*

## **PROCEDIMIENTO**

- **Profesores:**

*Frente a la detección de problemas tecnológicos que no permitan realizar la transmisión de clases, cada docente deberá dar aviso, a la brevedad, al apoderado y al equipo técnico quien diagnosticará el problema y propondrá una solución lo más rápida y oportuna posible. El docente deberá seguir atendiendo al grupo presencial reforzando los contenidos trabajados hasta el momento de la interrupción. Para los estudiantes que están conectados online y vieron interrumpida la clase, el docente deberá asignar por los medios de comunicación oficiales del colegio (tablón de la asignatura o correo electrónico institucional), las indicaciones de lo visto en clase, para retomar los contenidos la clase siguiente de aquello que no se pudieron transmitir debido a la interrupción, antes de continuar avanzando con la planificación.*

*Si correspondía algún proceso evaluativo, cada docente deberá considerar la forma de ajustar este proceso de manera estratégica para que los procesos evaluativos de los estudiantes no se vean alterados. En todo momento se solicita buena disposición de quienes están en casa, ya que aun así, hay situaciones que se escapan a una solución inmediata por parte del colegio.*

- **Estudiantes Presenciales:**

*En el caso de los estudiantes presenciales, deberán seguir las indicaciones de trabajo que le den los docentes para lo que resta de la clase, respetando horarios de clases y cumpliendo la jornada escolar hasta el término de la misma, no siendo causal de retiro del estudiante por parte del apoderado.*

*Solicitamos a toda la comunidad educativa, no generar llamados telefónicos al Colegio, para dar aviso de la interrupción, ya que esto genera colapso en las líneas. Ante cualquier emergencia, se solicita tener la tranquilidad que los estudiantes que están en casa, podrán retomar la clase que no se transmitió cuando tenga esa asignatura nuevamente.*

---

Les saluda cordialmente en nombre del Consejo de Dirección y pide sobre todos nosotros la bendición de nuestra Madre María Reina:

JUANA GARCÍA SANTA MARÍA  
Directora